



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Ejecutivo a Continuación de Restitución de Inmueble Arrendado N° 2018-00453-00.

De entrada precisemos que, en el marco del actual asunto, la correspondiente diligencia, destinada a agotar las fases rituales de rigor y dirimir la controversia, se fijó para el día 26 de febrero del año en curso. Sin embargo, en aquella data se dispuso la suspensión del trámite hasta el día 11 de marzo hogaño, por solicitud de los interesados.

Ahora, en razón de que el especificado término de paralización había culminado, se reanudó la tramitación, conforme a lo dispuesto en proveído datado a 1º de julio de la anualidad que avanza.

En ese contexto y con miras a proseguir con las fases adjetivas de rigor, es preciso reprogramar la fecha en que se llevará a cabo la vista pública pendiente, estableciéndose, de conformidad con la agenda del Despacho, que tal etapa del juicio se evacuará el día **19 de marzo de 2021, a las 8 de la mañana.**

Adicionalmente, **se exhorta** a los implicados para que proporcionen los correos electrónicos en que serán contactados tanto ellos como los terceros declarantes. La **secretaría** de la Agencia Jurisdiccional **informará con suficiente anticipación** a los involucrados, a través de los canales de comunicación proporcionados, la plataforma en la que se desarrollará la fase ritual y los pertinentes enlaces.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

Eliana

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO No. ____ DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020 SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ

República de Colombia



**Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia**

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb48ea8d3e94117fe892a9afde4857fe30324dd5af6336dfbec75609c9e3a9d0**
Documento generado en 05/10/2020 03:58:05 p.m.